

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA

AVISO

La Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Pasto, NOTIFICA que dentro de la acción de tutela N° 2023-00029 formulada por DIANA PATRICIA MORALES DELGADO en contra del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PASTO Y OTRO, Magistrado (a) Ponente MARCELA ADRIANA CASTILLO SILVA, se profirió auto el 7 de marzo de 2023, el cual, DISPONE:

"1. Admitir la acción de tutela de la referencia. **2.** Ordenar al Juzgado Tercero Civil Municipal y al Juzgado Segundo Civil del Circuito, ambos de Pasto, como autoridades accionadas, que en el término perentorio de dos (2) días presenten un informe sobre los hechos que dieron origen a la acción de amparo. **3.** Vincular a Yefrey Morales Delgado, María Isabel Morales Caicedo y las demás partes e intervinientes dentro del proceso de simulación No. 2017-00047 que se adelantó en los Juzgados convocados, siempre y cuando hayan sido notificados, para que en el término de dos (2) días hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, las cuales en caso de realizarse por intermedio de profesional del derecho deberán aportar poder judicial para tal efecto. Para efectos de notificación, adicional a los oficios comunicatorios respectivos, por Secretaría se ordena publicar aviso de esta decisión en el micrositio web de la Corporación. **4.** Solicitar al al Juzgado Tercero Civil Municipal y al Juzgado Segundo Civil del Circuito, ambos de Pasto, que junto con su contestación remitan la reproducción digital integral del proceso ejecutivo de simulación No. 2017- 00047. **5.** Reconocer personería para actuar al abogado Manuel Salas Santacruz, con T.P. 38.830 del C. S. de la J. como apoderado judicial de la parte actora, en los términos y condiciones del memorial poder conferido. **6.** Notifíquese a las partes por el medio más expedito y eficaz, de conformidad con el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991."

Para NOTIFICAR el presente auto, a Yefrey Morales Delgado, María Isabel Morales Caicedo y las demás partes e intervinientes dentro del proceso de simulación No. 2017-00047 que se adelantó en los Juzgados convocados, se publica el presente AVISO en la página web de la Rama Judicial: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-pasto-sala-civil-familia> (AVISOS).

Toda intervención o requerimiento con respecto a esta tutela, favor comunicarlo al correo electrónico: **tsalcivf@cendoj.ramajudicial.gov.co**

Pasto, 7 de marzo de 2023.



NESTOR GABRIEL CABRERA QUENGUAN
Secretario